



INMUEBLES TOP GRANADA

Inmuebles Top Granada

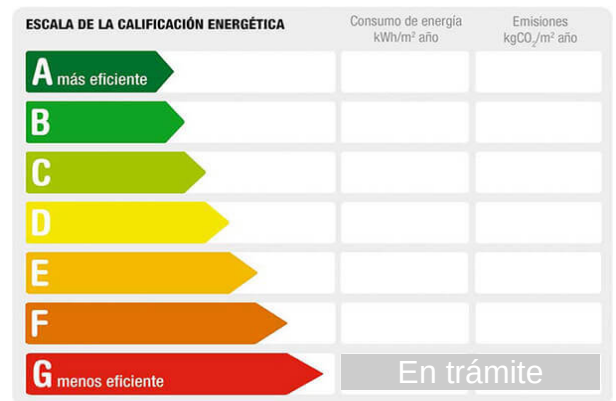
Calle Hipocrates Nº 82
Armillá

Teléfono: 958272727
Teléfono 2: 653385156
e-mail: info@inmueblestopgranada.com

Referencia: **5008-G**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **175.000 €**
Estado: Estado de origen



Dirección: Paseo de los Pinos
Planta: Entreplanta
Población: Huétor Vega
Provincia: Granada
Cod. postal: 18198
Zona: MONTEVELEZ



M² construidos:	157	Suelo de:	gres	útiles:	112
Garajes:	1	Agua caliente:	individual	M² terraza:	1
Dormitorios:	2	Baños:	1	Antigüedad:	1993

Descripción:

Oportunidad de piso con dos dormitorios amplios, salon con terracita,y un amplio baño completo, dispone de una cochera muy grande,.

Para mayor comodidad, la vivienda incluye un amplio garaje cerrado para dos vehículos y zona de almacenaje, algo muy valorado en la zona.

A pocos minutos de colegio, instituto, centro de salud, todos los servicios, comercios y supermercados (Aldi y Consum)

Una oportunidad ideal para quienes buscan espacio, luz, vistas y calidad de vida, en un entorno privilegiado y a pocos minutos de Granada.

¡Llámanos para ser el primero en verla!

El precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): se aplicará el tipo impositivo vigente en Andalucía (generalmente el 7%, salvo tipos reducidos del 3,5% o 6% según circunstancias personales del comprador o características del inmueble).

El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia del Catastro o el precio de venta, el que resulte superior.

Gastos de Notaría: se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre.

Gastos de Registro de la Propiedad: según el arancel oficial establecido en el Anexo I del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre.

Gastos de Gestión (Gestoría): Si la compra se realiza al contado están incluidos en los honorarios de agencia, si la compra se realiza con financiación dependerá del banco elegido.

Honorarios de Agencia del Vendedor: incluidos en el precio.

Honorarios de Agencia del Comprador: 2,5% del precio de compraventa más IVA con importe mínimo de 2.500 € más IVA para operaciones con precio de compraventa no superior a 100.000 €.

Las superficies y medidas indicadas son meramente orientativas, con finalidad informativa, y no constituyen información contractual ni inducen a error. Podrán diferir de las superficies reales que resulten de mediciones técnicas, Catastro o Registro de la Propiedad. Información facilitada conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa de viviendas en Andalucía, y demás normativa de protección al consumidor aplicable. La presente información se facilita de conformidad con los deberes de información previstos en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, por lo que la persona interesada puede solicitar y comprobar documentación adicional relevante antes de tomar una decisión de compra
